

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2019/3805**
- Contraseña: DFCC01B6
- Fecha y hora de recepción: 21- may-2019 / 08:45:39
- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140360

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL



SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 20 de mayo de 2019

Nota SNC/SG N° 482 /2019

Ref.: Solicitud de Reprogramación Presupuestaria

Señor Ministro – Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación a la **Ley 6.258/19 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"**, y el Decreto N° 1.145/2019 "Por el cual se Reglamenta la Ley del Presupuesto General de la Nación", y en especial atención al Presupuesto de la **Entidad 12 – 01 Presidencia de la República**, con el objeto de solicitar una Reprogramación Presupuestaria en el **Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa 03 Gestión de Políticas Culturales, Unidad Responsable; Secretaría Nacional de Cultura**, por la suma de Gs. 1.090.000.000.- (Guaraníes un mil noventa millones).

Se adjuntan los Cuadros de Gastos, Plan Financiero y Justificaciones respectivas.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don **César Ibarrola Cano**, Ministro – Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Ciudad

Logo de la
Entidad

Resolución N° _____

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA..

Asunción,

de 2019

VISTA: La necesidad de realizar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1256 del 11 de febrero de 2019, dentro del Presupuesto 2019 de la citada Institución; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”, en su Artículo 12, expresa: “Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa de los Tipos de Presupuesto 1 Programas de Administración y 2 Programas de Acción, **con excepción del Grupo 100**, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador, mediante resolución de la máxima autoridad de cada Entidad, la que será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro” y 30 “Recursos Institucionales”, excluidas las donaciones....”.

Que el Decreto N° 1145/2019, “Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”, en su Artículo 1°, expresa: “Reglaméntase la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”, de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A «Guía de Normas y Procesos del PGN 2019»;...”.

Que el citado Anexo «A», en su Artículo 74, inciso c) establece: “Transferencias de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre subprogramas dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley N° 6258/2019...”.

v= B
Lic. Rocío Mencia
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Logo de la
Entidad

Resolución N° _____

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA..

-2-

Que la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de adecuar las cuotas del Plan Financiero para contemplar los gastos básicos para el funcionamiento mínimo de la Institución y es de vital importancia dotar de elementos de infraestructura para fortalecer y ofrecer un servicio de calidad se procede a la solicitud de modificación de cuotas de algunos Objetos de Gastos a través de las gestiones realizadas, para una mejor dinámica y ejecución de nuestro presupuesto

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1256 del 11 de febrero de 2019, dentro del Presupuesto 2019 de la Secretaría Nacional de Cultura, por el monto de GUARANÍES UN MIL NOVENTA MILLONES (G.1.090.000.000.-),, conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MINISTRO Y/O MAXIMA AUTORIDAD

REB

Lda. Roeto Mencia Iriarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO RESOLUCION '420'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.

12-01-2-002-03-00								
Entidad:		12	1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					
Tipo de Presup.:		2	PROGRAMAS DE ACCIÓN					
Programa:		2	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD					
Sub-programa:		3	GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES					
Unidad Resp.:		21	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA					
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2019	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
210	10 001 99	SERVICIOS BÁSICOS	289.200.000	0	289.200.000	0	100.000.000	389.200.000
280	10 001 99	OTROS SERV. GRAL.	241.582.057	39.000.000	280.582.057	0	30.000.000	310.582.057
520	10 001 99	CONSTRUCCIONES	3.904.010.000	0	3.904.010.000	0	500.000.000	4.404.010.000
530	10 001 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	3.426.915.634	0	3.426.915.634	0	360.000.000	3.786.915.634
540	10 001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	1.265.740.420	0	1.265.740.420	460.000.000	0	805.740.420
570	10 001 99	ADQ.ACTIVOS INTANG.	70.000.000	0	70.000.000	0	100.000.000	170.000.000
842	10 001 99	AP.ENT.EDUC. INST.	8.445.000.000	0	8.445.000.000	400.000.000	0	8.045.000.000
849	10 001 99	OTRAS TRANSF. CTES.	987.127.991	- 170.000.000	817.127.991	80.000.000	0	737.127.991
851	10 001 99	TRAN.C.SEC.EXT.	1.849.345.800	0	1.849.345.800	150.000.000	0	1.699.345.800
Total:			20.478.921.902	- 131.000.000	20.347.921.902	1.090.000.000	1.090.000.000	20.347.921.902
Totales:			20.478.921.902	- 131.000.000	20.347.921.902	1.090.000.000	1.090.000.000	20.347.921.902


 Lic. Rocio Mendia Iriarte
 Directora Gral. de Adm. y Finanzas
 Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO RESOLUCION '420'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.

12-01-2-002-03-00-###	Entidad:	12	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
	Tipo de Presup.:	2		PROGRAMAS DE ACCIÓN
	Programa:	2		SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
	Sub-programa:	3		GESTION DE POLITICAS CULTURALES
	Unidad Resp.:	21		SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Programación por Productos

Código O.G. F.F.O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Producto:	1387	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE PROMOVI				
210 10 001 99	SERVICIOS BÁSICOS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	63.214.500	0	0	63.214.500
		MARZO	8.872.817	0	0	8.872.817
		ABRIL	24.063.886	0	0	24.063.886
		MAYO	120.748.797	0	0	120.748.797
		JUNIO	72.300.000	0	100.000.000	172.300.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	289.200.000	0	100.000.000	389.200.000
280 10 001 99	OTROS SERV. GRAL.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	19.406.000	0	0	19.406.000
		MARZO	15.188.000	0	0	15.188.000
		ABRIL	29.789.500	0	0	29.789.500
		MAYO	216.198.557	0	30.000.000	246.198.557
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	280.582.057	0	30.000.000	310.582.057
520 10 001 99	CONSTRUCCIONES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	884.811.221	0	0	884.811.221
		ABRIL	65.951.648	0	0	65.951.648
		MAYO	1.001.242.131	0	500.000.000	1.501.242.131
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	976.002.500	0	0	976.002.500
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	976.002.500	0	0	976.002.500
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	3.904.010.000	0	500.000.000	4.404.010.000
530 10 001 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	88.831.000	0	0	88.831.000
		MARZO	8.075.000	0	0	8.075.000
		ABRIL	1.000.000	0	0	1.000.000
		MAYO	0	0	360.000.000	360.000.000
		JUNIO	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
		JULIO	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
		AGOSTO	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
		SETIEMBRE	329.009.634	0	0	329.009.634
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	3.426.915.634	0	360.000.000	3.786.915.634
540 10 001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0

V= B= 
Lic. Rocio Mendia Iriarte
 Directora Gral. de Adm. y Finanzas
 Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO RESOLUCION '420'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.

12-01-2-002-03-00-###	Entidad:	12	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
	Tipo de Presup.:	2		PROGRAMAS DE ACCIÓN
	Programa:	2		SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
	Sub-programa:	3		GESTION DE POLITICAS CULTURALES
	Unidad Resp.:	21		SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Programación por Productos

Código O.G. F.F.O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Producto: 1387 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE PROMOVI						
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	457.959.590	0	0	457.959.590
		JULIO	807.780.830	- 460.000.000	0	347.780.830
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	1.265.740.420	- 460.000.000	0	805.740.420
570 10 001 99	ADQ.ACTIVOS INTANG.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	70.000.000	0	100.000.000	170.000.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	70.000.000	0	100.000.000	170.000.000
842 10 001 99	AP.ENT.EDUC. INST.	ENERO	650.000.000	0	0	650.000.000
		FEBRERO	786.250.000	0	0	786.250.000
		MARZO	817.500.000	0	0	817.500.000
		ABRIL	850.000.000	0	0	850.000.000
		MAYO	934.250.000	0	0	934.250.000
		JUNIO	734.500.000	0	0	734.500.000
		JULIO	734.500.000	0	0	734.500.000
		AGOSTO	734.500.000	0	0	734.500.000
		SETIEMBRE	734.500.000	0	0	734.500.000
		OCTUBRE	734.500.000	0	0	734.500.000
		NOVIEMBRE	734.500.000	- 400.000.000	0	334.500.000
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	8.445.000.000	- 400.000.000	0	8.045.000.000
849 10 001 99	OTRAS TRANSF. CTES.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	80.000.000	0	0	80.000.000
		ABRIL	113.500.000	0	0	113.500.000
		MAYO	63.995	0	0	63.995
		JUNIO	600.000.000	- 80.000.000	0	520.000.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	23.563.996	0	0	23.563.996
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	817.127.991	- 80.000.000	0	737.127.991
851 10 001 99	TRAN.C.SEC.EXT.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	302.500.000	0	0	302.500.000
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	622.172.900	0	0	622.172.900
		JUNIO	0	0	0	0

1205

 Lic. Rocio Mencía Iriarte
 Director Gral. de Adm. y Finanzas
 Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO RESOLUCION '420'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.

12-01-2-002-03-00-###

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Sub-programa: 3 GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES
Unidad Resp.: 21 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Programación por Productos

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Producto: 1387	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE PROMO					
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE	924.672.900	- 150.000.000	0	774.672.900
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	1.849.345.800	- 150.000.000	0	1.699.345.800
		Total Sub Programa:	20.347.921.902	- 1.090.000.000	1.090.000.000	20.347.921.902
		Total Programa:	20.347.921.902	- 1.090.000.000	1.090.000.000	20.347.921.902
		TOTAL:	20.347.921.902	- 1.090.000.000	1.090.000.000	20.347.921.902

Vº Bº

 Lic. Rocío Mencia Iriarte
 Directora Gral. de Adm. y Finanzas
 Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO RESOLUCION 420

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 3 GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES
Unidad Responsable: 21 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
210 10 1 99	SERVICIOS BÁSICOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	63.214.500	0	0	63.214.500
		Marzo	8.872.817	0	0	8.872.817
		Abril	24.063.886	0	0	24.063.886
		Mayo	120.748.797	0	0	120.748.797
		Junio	72.300.000	0	100.000.000	172.300.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			289.200.000	0	100.000.000	389.200.000
280 10 1 99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	19.406.000	0	0	19.406.000
		Marzo	15.188.000	0	0	15.188.000
		Abril	29.789.500	0	0	29.789.500
		Mayo	216.198.557	0	30.000.000	246.198.557
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			280.582.057	0	30.000.000	310.582.057
520 10 1 99	CONSTRUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	884.811.221	0	0	884.811.221
		Abril	65.951.648	0	0	65.951.648
		Mayo	1.001.242.131	0	500.000.000	1.501.242.131
		Junio	0	0	0	0
		Julio	976.002.500	0	0	976.002.500
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	976.002.500	0	0	976.002.500
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.904.010.000	0	500.000.000	4.404.010.000
530 10 1 99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	88.831.000	0	0	88.831.000
		Marzo	8.075.000	0	0	8.075.000
		Abril	1.000.000	0	0	1.000.000
		Mayo	0	0	360.000.000	360.000.000
		Junio	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
		Julio	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
		Agosto	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
		Setiembre	329.009.634	0	0	329.009.634
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.426.915.634	0	360.000.000	3.786.915.634

Viz:
Lic. Rocio Mencia Priarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO RESOLUCION 420

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 3 GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES
Unidad Responsable: 21 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
540 10 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	457.959.590	0	0	457.959.590
		Julio	807.780.830	460.000.000	0	347.780.830
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.265.740.420	460.000.000	0	805.740.420
570 10 1 99	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	70.000.000	0	100.000.000	170.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			70.000.000	0	100.000.000	170.000.000
842 10 1 99	APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Enero	650.000.000	0	0	650.000.000
		Febrero	786.250.000	0	0	786.250.000
		Marzo	817.500.000	0	0	817.500.000
		Abril	850.000.000	0	0	850.000.000
		Mayo	934.250.000	0	0	934.250.000
		Junio	734.500.000	0	0	734.500.000
		Julio	734.500.000	0	0	734.500.000
		Agosto	734.500.000	0	0	734.500.000
		Setiembre	734.500.000	0	0	734.500.000
		Octubre	734.500.000	0	0	734.500.000
		Noviembre	734.500.000	400.000.000	0	334.500.000
		Diciembre	0	0	0	0
			8.445.000.000	400.000.000	0	8.045.000.000
849 10 1 99	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	80.000.000	0	0	80.000.000
		Abril	113.500.000	0	0	113.500.000
		Mayo	63.995	0	0	63.995
		Junio	600.000.000	80.000.000	0	520.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	23.563.996	0	0	23.563.996
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			817.127.991	80.000.000	0	737.127.991

10-13
Lic. Rocío Menda Iriarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO RESOLUCION 420

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
 Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
 Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
 Subprograma: 3 GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES
 Unidad Responsable: 21 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
851 10 1 99	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	302.500.000	0	0	302.500.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	622.172.900	0	0	622.172.900
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	924.672.900	150.000.000	0	774.672.900
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.849.345.800	150.000.000	0	1.699.345.800

Totales por Entidad: 20.347.921.902 1.090.000.000 1.090.000.000 20.347.921.902

14-13

 Lic. Rocío Mencia Piarte
 Directora Gral de Adm. y Finanzas
 Secretaría Nacional de Cultura